

Los concursantes que residan en las islas Canarias remitirán sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de enviar sus instancias simultáneamente por correo.

Para la Secretaría del Juzgado Municipal de Madrid (capital) tendrán preferencia los Secretarios que antes de 1 de enero de 1967 pertenecían a la antigua primera categoría. Para poder ser destinado a la misma será requisito indispensable que los peticionarios se hallen en posesión del título de Licenciado en Derecho, de conformidad con lo establecido en la norma sexta del artículo 22 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, de Reforma Orgánica y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia, a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Madrid, 19 de enero de 1970.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Presidencia del Tribunal de Cuentas por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Contadores del Tribunal de Cuentas del Reino.

Convocadas oposiciones para cubrir catorce vacantes en el Cuerpo de Contadores del Tribunal de Cuentas del Reino por Orden ministerial de 4 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado del 20»), en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 10 de la vigente Ley orgánica del Tribunal de Cuentas, y para dar cumplimiento a la norma quinta de la citada convocatoria, he tenido a bien designar el Tribunal que ha de juzgarlas en momento oportuno en la forma siguiente:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel de Benito y Castresana, Ministro Letrado del Tribunal de Cuentas del Reino.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Francisco Asensio Santos, Censor Decano, Secretario general por sustitución reglamentaria.

Don Sergio Enrique Asenjo Martínez, Censor del Cuerpo Especial Técnico del Tribunal de Cuentas.

Don Marcial Jesús López Moreno, Catedrático de la Escuela Superior de Comercio de Madrid.

Secretario: Don Pedro Sebastián Arana Vázquez, Contador del Tribunal de Cuentas.

Madrid, 23 de enero de 1970.—El Presidente, Servando Fernández-Victorio.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 13 de enero de 1970 por la que se nombra la Comisión especial para el concurso de traslado a la cátedra de «Análisis matemático» del segundo curso de la Sección de Matemáticas de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958.

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para la resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 30 de agosto de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre) para la provisión de la cátedra de «Análisis matemático» del segundo curso de la Sección de Matemáticas, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Pedro Abellanas Cebollero.

Vocales: Don Antonio de Castro Brzezicki, don Sixto Ríos García, don Rafael Rodríguez Vialá y don Juan Agusté Ferreras, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, Madrid, Zaragoza y Barcelona, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Cabrera Felipe.

Vocales suplentes: Don Manuel Vildivia Ureña, don Alberto Dou Mas de Xexás, don Norberto Cuesta Dutari y don Antonio Valle Sánchez, Catedráticos de las Universidades de Valencia, Madrid, Salamanca y Santiago, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de enero de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 13 de enero de 1970 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de las plazas de «Política económica» (primera cátedra) vacantes en la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Madrid.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 17 de julio de 1965 para proveer las plazas de Profesores adjuntos que a continuación se indican, vacantes en la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad expresada, debiendo ajustarse el mismo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1948 («Boletín Oficial del Estado» del 19), modificada por las de 11 de abril de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo) y 24 de enero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero), así como en la Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

1. «Política económica» (primera cátedra).
2. «Política económica» (primera cátedra).
3. «Política económica» (primera cátedra).

Segundo.—Los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores y acreditar haber desempeñado el cargo de Ayudante de Clases Prácticas por lo menos durante un año académico completo o pertenecer o haber pertenecido durante el mismo tiempo a un Centro de investigación oficial o reconocido o Cuerpo docente de grado medio; los Ayudantes acompañarán a sus instancias un informe del Catedrático bajo cuya dirección hayan actuado como tales.

Tercero.—Los nombramientos que se realicen como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrán la duración de cuatro años y podrán ser prorrogados por otro periodo de igual duración, si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley, siendo condición indispensable para esta prórroga hallarse en posesión del título de Doctor.

Cuarto.—Para ser admitido a este concurso-oposición se requieren las condiciones siguientes:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos veintidós años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer defecto físico ni enfermedad infecciosa contagiosa que le inhabilite para el ejercicio del cargo.
- e) Haber aprobado los ejercicios y cumplido los requisitos necesarios para la obtención del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores.
- f) Los aspirantes se comprometerán, en sus instancias, a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, según se preceptúa en el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios.
- g) La licencia de la autoridad diocesana correspondiente, cuando se trate de eclesiásticos.
- h) Los aspirantes femeninos, haber cumplido el Servicio Social de la Mujer, salvo que se hallen exentas de la realización del mismo.
- i) Abonar en la Tesorería de la Universidad 100 pesetas por derechos de formación de expediente y 75 pesetas por derechos de examen, pudiendo efectuarse también mediante giro postal, que prevé el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, utilizándose a las instancias los resguardos oportunos.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición presentarán sus instancias en el Rectorado de la Universidad o en cualquiera de los Centros previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo

de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en las mismas, expresa y detalladamente, que en la fecha de expiración del plazo de admisión de solicitudes reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, acompañándose a aquellas los recibos justificativos de haber abonado los derechos de examen y de formación de expediente.

Sexto.—Los aspirantes que figuren en las propuestas formuladas por los Tribunales deberán presentar en el Rectorado de la Universidad y en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de las mencionadas propuestas, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotxi.

Elmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace público el resultado del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Especialista de tercera de este Organismo.

Por Resolución de este Consejo Superior de Investigaciones Científicas de 16 de enero del año en curso («Boletín Oficial del Estado» número 39, de 14 de febrero) se convoca concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Especialista de tercera en la especialidad de «Electricidad», con destino en el Instituto de Química Física «Rocasolano».

El Tribunal nombrado al efecto eleva actas de las actuaciones realizadas y en la última de ellas hace constar que no se presentó ninguno de los opositores admitidos, por lo que se declara vacante la plaza objeto de concurso-oposición.

Madrid, 31 de diciembre de 1969.—El Secretario General, Angel González.

RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace público el resultado de la oposición libre para la provisión de una plaza de Mozo de Laboratorio de este Organismo.

De conformidad con las bases de convocatoria publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo del año en curso y visto el acta levantada por el Tribunal nombrado al efecto, se hace público el resultado de la mencionada oposición libre para la plaza de Mozo de Laboratorio con destino en la Sección de Patología Comparada del Patronato «Alfonso el Sabio», a favor de don Pablo Manrique Manrique.

Madrid, 31 de diciembre de 1969.—El Secretario general, Angel González.

RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Química inorgánica» (tercera adjunta) de la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada.

Terminado el día 16 de diciembre actual el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 28 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de noviembre) para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Química inorgánica» (tercera adjunta) de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, han sido admitidos los siguientes solicitantes:

- D. Eduardo Barea Cuesta.
- D. Cecilio González Gómez.
- D. Fernando del Rey Bueno, y
- D. Cristóbal Valenzuela Calahorra, únicos solicitantes.

Granada, 18 de diciembre de 1969.—El Secretario general, José María Suñé.—Visto bueno: El Rector.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de «Cirugía y Podología» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad expresada.

Expirado el plazo de convocatoria determinado por Orden ministerial de 9 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la admisión de solicitantes al concurso-oposición

para proveer la plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Veterinaria de esta Universidad, adscrita a «Cirugía y Podología».

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de los aspirantes:

Don Eladio Casares Marcos, único solicitante.

Madrid, 24 de diciembre de 1969.—El Secretario general, Francisco Hernández-Tejero.—Visto bueno: El Vicerrector, Félix Sanz.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Tectónica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada.

Expirado el plazo de convocatoria determinado por Orden ministerial de 18 de octubre próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» del 11 de noviembre) para la admisión de solicitantes al concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, adscrita a «Tectónica».

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de los aspirantes:

Don Ramón Capote del Villar, único solicitante.

Madrid, 5 de enero de 1970.—El Secretario general, Francisco Hernández-Tejero.—Visto bueno: El Vicerrector, Félix Sanz.

RESOLUCION de la Universidad de Zaragoza por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Veterinaria de la Universidad expresada.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes,

Este Rectorado hace público lo siguiente:

Se declaran admitidos, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria a los señores que a continuación se expresan, aspirantes al concurso-oposición convocado por Orden de 9 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para cubrir las plazas de Profesores adjuntos, adscritas a las enseñanzas que se indican, vacantes en la Facultad de Veterinaria de esta Universidad:

Historia y Anatomía Patológica

- D. Mario Alfonso San Juan.
- D. Serapio del Río Ortega.
- D. Elías Fernández González.
- D. José Antonio Bascuas Asta.

Zoología 3.ª (Etnología y Producciones pecuarias) y Morfología externa

D. Jaime Thos Rubi.

Bromatología e Inspección de Mataderos

- D. Francisco Pedruelo Liberal.
- D. Luis Pinedo Saiz.

Zaragoza, 27 de diciembre de 1969.—El Rector.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la relación de aprobados en el concurso-oposición para cubrir 17 plazas de Auxiliares en el Servicio de Publicaciones.

De conformidad con lo prevenido en la Resolución de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Trabajo de fecha 3 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 18 de junio de 1969) por la que se convocó concurso-oposición para provisión de diecisiete plazas de Auxiliares en el Organismo autónomo Servicio de Publicaciones del Ministerio de Trabajo, concluidas las fases de oposición y de concurso con-